Concurso Escalafonario 56/2021, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2926 de Técnico Operativo Rango "F", con adscripción en la Dirección General de JusticiaTV, Canal del Poder Judicial de la Federación.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que el día, hora y lugar señalados para llevar a cabo el examen de conocimientos dentro del Concurso Escalafonario 56/2021, el aspirante Juan Carlos Montoya González, con número de folio 01/C56/2021 no se presentó a la aplicación de este. Por lo anterior, con fundamento en el numeral Décimo Segundo, último párrafo, de los Lineamientos del ocho de octubre de 2020 de la Comisión Mixta de Escalafón de este Alto Tribunal en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos, se tiene como no presentado el examen y por ende el aspirante perdió su derecho a participar en el concurso escalafonario en comento.

En consecuencia, toda vez que no hubo más aspirantes, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 2926 del Grupo IV Técnico Operativo, de Técnico Operativo Rango "F", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.